

## **EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **531.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **532.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **533.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de ascensor en edificio de viviendas y ejecución de nueva escalera, en la finca sita en C/ Parque Vosa nº 33, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. U.033.O/2024/48.
- 4/ **534.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Herederos de C.R.Z., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Polígono 27. Parcela 262. Viruela, relativo a la existencia de montones de escombros y basura en general. Expte. U.018.D/2024/3
- 5/ **535.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Herederos de C.R.Z., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Polígono 27. Parcela 262. Viruela, relativo a la existencia de montones de escombros y basura en general. Expte. U.018.D/2025/115.
- 6/ **536.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Dª J.P.G., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Júpiter nº 1. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/45.
- 7/ **537.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación procedimiento sancionador contra Dª J.P.G., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Júpiter nº 1. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/116.



- 8/ **538.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Grogem Servicios Inmobiliarios, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ de Menkar, 9008 (B). Suelo. PAU-4. FR-205B, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/61.
- 9/ **539.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación procedimiento sancionador contra Grogem Servicios Inmobiliarios, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ de Menkar, 9008 (B). Suelo. PAU-4. FR-205B, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/113.
- 10/ **540.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Dª C.d.I.R.d.I.H.d.R., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Colón nº 8. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/85.
- 11/ **541.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación procedimiento sancionador contra Dª C.d.I.R.d.I.H.d.R., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Colón nº 8. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/31
- 12/ **542.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra D. G.d.P.B.O.F., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Puerto Linera nº 22. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/180.
- 13/ **543.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación procedimiento sancionador contra D. G.d.P.B.O.F., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Puerto Linera nº 22. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/112.
- 14/ **544.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Ibérica de Maderas y Aglomerados, S.A., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Paseo del Arroyo nº 40. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/183.



- 15/ 545.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación procedimiento sancionador contra Ibérica de Maderas y Aglomerados, S.A., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Paseo del Arroyo nº 40. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/114.
- 16/ 546.-** Propuesta de resolución sobre iniciación la iniciación del procedimiento sancionador contra La Huerta de Toledo Frutas y Verduras, S.L., por ocupación de la vía pública con mercancías y cajas del establecimiento catalogado como comercio menor de frutas, verduras y alimentación (frutería), denominada "Frutas y Verduras La Huerta de Toledo", sita en Plaza Tingo María, núm. 2 y 7. Locales 4 y 1 (acceso por Avda. Constitución). Expte. U.009.D/2025/82.
- 17/ 547.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Taller Areauto, S.L., por estar ejerciendo la actividad de taller de reparación de automóviles, incumpliendo la advertencia de cese en el establecimiento sito en C/ Alfarería nº 5. Expte. U.009.D/2025/64.
- 18/ 548.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. J.M.J.M., por ejercer la actividad de taller mecánico de motocicletas no ajustado a licencia, denominado "Talleres Jiménez", en la finca sita en C/ Agustina de Aragón nº 39. Expte. U.009.D/2025/66.
- 19/ 549.-** Propuesta de resolución para imponer a la Entidad de Conservación Parque Móstoles Tecnológico, el importe de la ejecución subsidiaria de las obras de reparación de la pasarela peatonal Móstoles Tecnológico sobre la A-5. P.K. 17+960 para unir el PAU-5 "Móstoles Tecnológico" con los terrenos de la Universidad Rey Juan Carlos. Expte. U.068.D/2024/225
- 20/ 550.-** Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Utiplast, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, por estar ejerciendo la actividad de taller de mecanizados metálicos e inyección de plásticos, incumpliendo la advertencia de cese en el establecimiento sito en C/ Marcelino Camacho nº 31. Expte. U.009.D/2025/63.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintiocho de enero de dos mil veintiséis**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintinueve de enero de dos mil veintiséis**.

